



Militares decidirán sobre ciencia y su presupuesto

RAÚL RUIZ

Manejo del presupuesto, expedición del reglamento de becas y del Sistema de Investigadores, asignación de temas de posgrado, así como crear y desintegrar Centros Públicos, son solo algunas de las facultades que tendrán la secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar) en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt); organismo que reemplazará al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), según la Ley de Ciencia y Tecnología aprobada el pasado miércoles en fast-track por la Cámara de Diputados.

"A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnólogas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno", estipula la iniciativa aprobada. Mientras tanto, a los representantes de las secretarías federales no se les obligará a contar con antecedentes o actividades científicas, ya que, éstas serán "**preferentemente las que tengan entre sus funciones promover la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la dependencia de que se trate**".

Además del personal de las secretarías, la presidenta o presidente de la Junta de Gobierno invitará "**a seis representantes de la comunidad y de los sectores social y privado**" a formar parte del órgano con voz y voto

Conacyt apoya Ley de Ciencia, mientras investigadores

la reprueban

Con posicionamientos encontrados, políticos, instituciones y científicos reaccionaron a la aprobación en lo general en la Cámara de Diputados del dictamen que expide la **Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación**.

Mientras que algunos celebraron la reforma, que pasó al Senado de la República para su análisis y discusión, otros la reprobaron **porque advirtieron sobre el impacto que podría tener para el desarrollo de la ciencia en el país**. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, quien ha sido un férreo defensor de la propuesta, estuvo entre los primeros en pronunciarse al respecto. A través de Twitter, calificó la aprobación en San Lázaro como un "**triunfo histórico**" para "**consolidar y reivindicar el carácter humanista de la política científica y tecnológica del país**".

Sin embargo, la aprobación no fue recibida con buenos ojos por otros miembros del gremio. La investigadora del **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Alma Maldonado**, afirmó que este miércoles fue un "**día penoso para la comunidad científica mexicana**".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	28/04/2023	LEGISLATIVO



El presidente López Obrador y Alma Maldonado